



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

Guatemala, 14 de febrero de 2022
Oficio VT-LLSJ-0432-1-2022

MSc.
Alba Marina Valdés de García
Presidenta
Junta Directiva 2021-2023 de Químicos Biólogos de Guatemala
1ª Avenida 10-43 zona 10 Edificio Monty's Of. 2C
Guatemala

Estimada Licenciada Valdés:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es atención a oficio REF.:001.2022-CNTL.AQBG, respecto a el interés para la continuación del proyecto "CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)" dicho proyecto se originó de un convenio de cooperación técnica entre autoridades de la AQBG y del Departamento de formación de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a partir del año 2011 al 2021.

Al respecto, me permito adjuntar Oficio DFRRHH/OF No. 118-2022/ZYGC/szzm, del Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud y Oficio DGRRHH-DECAP-0078-2022, del Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recurso Humano en Salud, a través de los cuales emiten opinión al respecto, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de mi alta consideración y estima.


M.A. Leslie Lorena Samayoa Jerez de Hermosilla
Viceministra Técnica



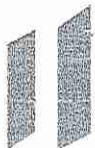
c.c.: Archivo

Trabajando por la salud de Guatemala

Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
6 Avenida 3-45 zona 11 Teléfono: 2444-7474

www.mspas.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

URGENTE

DFRRHH/OF No. 118-2022/ZYGC/szzm.
Guatemala, 11 de febrero de 2022

Señora Viceministra:

Atentamente nos dirigimos a usted, deseando éxitos en sus actividades profesionales, en atención a la nota de trabajo No. VT-LLSJ-0432-2022 de fecha 07 de febrero de 2022, en donde se remite la solicitud de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala, referente a que continúe el proyecto del Curso de Nivelación de Técnicos de Laboratorio Clínico, según oficio No. REF.:001-2022-CNTLAQBG de fecha 2 de febrero del presente año, de forma respetuosa nos permitimos informar:

Con fecha 22 de diciembre de 2021, este Departamento ya emitió Opinión Técnica al respecto, lo cual me permite acompañar al presente oficio, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular, deferentemente.

Licda. Zuliy Yohana García Clavería
Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud



Vo.Bo.

Licda. Lorena Roxana Escobar Ochoa
Directora General de Recursos Humanos en Salud
Dirección General de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



M.A. Leslie Lorena Samayoa Jerez de Hermosilla
Viceministra Técnica
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
VICEMINISTERIO TÉCNICO

RECIBIDO

Firma: Hora: 12:09

C.c. Archivo
Consta de 11 folios

Trabajando por la salud de Guatemala

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
9ª AVENIDA 14-65 ZONA 1, SEGUNDO PATIO, DIRECCIÓN GENERAL SÍAS
TELÉFONO: 24920707 EXT 604 - 605

www.mspas.gob.gt





MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



URGENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

DFRRHH/OF.No. 841-2021/ZYGC

Guatemala, 22 de diciembre de 2021

Señor Viceministro:

Atentamente nos dirigimos deseándole éxitos en las actividades que realiza en tan importante y digno cargo, el motivo de la presente comunicación es brindar respuesta a su Nota de Trabajo No. VICEADMON-AH-0660-2021/gs, en relación a solicitud de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala, referente a que continúe el proyecto del Curso de Nivelación de Técnico en Laboratorio Clínico, según oficio No. REF: 003.2021-CNTL-AQBG.

Para el efecto, se remite Opinión Técnica OT.No.25-2021/ZYGC/derm, a través del respectivo análisis efectuado de lo actuado en su oportunidad, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, deferentemente.

Licenciada Zully Yohana García Clavería
Jefe Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud



Vo.Bo.

Licda. Ingrid Estela Rivera Robles
Sub. Directora de Recursos Humanos
Dirección General de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



Licenciado
Ariel Estuardo Hernández Cardona
Viceministro Administrativo
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-290182**

REMITENTE: LICDA ZULLY YOHANA GARCIA JEFE DEPTO DE FORMACION SIAS

FECHA DE RECEPCIÓN: 27/12/2021

HORA DE RECEPCIÓN: 11:34:47 a.m.

USUARIO: LCHACCN

Para seguimiento Ingrese al link "<https://web.mspas.gob.gt/Consultas>" o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA SIAD.

c.c. Archivo
(Consta de 08 folios)
ZYGC



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
6 avenida 3-45, zona 11, Guatemala, Guatemala.
PBX. 2444-7474
www.mspas.gob.gt

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
9ª AVENIDA 14-65 ZONA 1, SEGUNDO PATIO, DIRECCION GENERAL SIAS
TELEFONO: 24920707 EXT 604 - 605
formacionsalud@mspas.gob.gt

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

OT.No.25-2021/ZYGC/derm
Guatemala, 22 de Diciembre de 2021

OPINIÓN TÉCNICA

ASUNTO

En atención a Nota de trabajo No. Despacho Ministerial EEMV/1239-2021/mr., emitida por el doctor Edwin Montufar Ministro en funciones de este Ministerio, quien adjunta Nota de Trabajo No. VICEADMON-AH-0660-2021/gs., suscrito por el Licenciado Ariel Estuardo Hernández Cardona, Viceministro Administrativo, quienes incluyen oficio Ref.003-2021-CNTL-AQBG de la asociación de Químicos Biólogos de Guatemala y donde se solicita una audiencia para tratar temas referentes al interés de la comunidad para la continuación del proyecto Curso de Nivelación de Técnicos en Laboratorio Clínico CNTL. Según documento adjunto.

ANTECEDENTES

- ✓ El curso de nivelación de técnicos en laboratorio clínico inició en el año 2011 y fue autorizado para funcionar durante 5 años, lo cual significa que debió concluir en el año 2015.
- ✓ La Asociación de Químicos Biólogos, consideró dar una oportunidad a las personas egresadas en cursos no autorizados por el Ministerio de Salud y que se encontraban trabajando desde hacía algunos años y requerían contar con el reconocimiento a través del diploma reconocido por el Ministerio de Salud a través del Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud.
- ✓ En el oficio RE.:003.2021-AQBG, la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, señala que los laboratorios y escuelas no avaladas continúan capacitando este personal.
- ✓ En reunión sostenida en el mes de abril, con la coordinadora del curso Licda. Floridalma Cano, se le indicó que si la Asociación tiene interés en la formación de Técnicos en Laboratorio Clínico debe cumplir con los lineamientos establecidos por el Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud
- ✓ La jornada del curso es de 4 horas. se atiende un grupo por la mañana y otro por la tarde, en día sábado cada 15 días.
- ✓ El convenio de cooperación técnica al que hace alusión la M.Sc. Valdés de García fue firmado únicamente por parte del Departamento de Formación por la Licenciada Alicia Ruano de la Cruz quien en ese entonces fungía como jefe y estaba contratada por el renglón 029 y la Licda. Lourdes Rendón, directora de la

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Escuela Nacional de Laboratorio Clínico. Ninguna de las dos personas contaba con delegación ni calidad para firmar por parte del Ministerio de Salud. Cabe mencionar que dicha escuela dejó de funcionar hace 6 años como tal; lo cual hace que el documento en mención carezca de Fundamento Legal.

- ✓ Es importante mencionar que los estudiantes del curso de nivelación aportan Q.500.00 mensuales, como pago de su colegiatura.

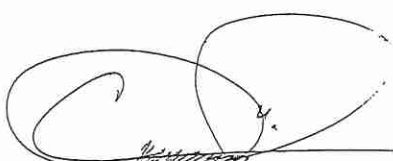
OPINION TÉCNICA

Derivado de lo anteriormente expuesto, se indica que este curso de nivelación ya cumplió con el tiempo y objetivo para el cual fue creado y que se consideró conveniente, para nivelar a las personas que no contaban con el aval del Ministerio de Salud y que tenían algunos años de trabajar, sin la acreditación correspondiente. Como ente rector el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debe fomentar la formación de los interesados en el curso de Laboratorio Clínico, en instituciones avaladas por el mismo, a través del Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud, cumpliendo de esta manera con la normativa vigente. —

Atentamente,


Lcda. Dora Evangelina Rodríguez
Carreras Afines a Salud




Vc.Bo. Lcda. Zully Yohana García Clavería
Jefe Departamento de Formación de RRHH en
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social





LS
S

Ruth Cifuentes

SIAD-362593

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTA DE TRABAJO NÚMERO IERR-7389-2021
FECHA: Guatemala, 07 de diciembre de 2021

<input type="checkbox"/>	SECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS
<input type="checkbox"/>	DOTACIÓN DE PERSONAL
<input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
<input type="checkbox"/>	SECCIÓN PLANTA CENTRAL RRHH
<input type="checkbox"/>	ACCIONES DE PERSONAL
<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA/ ADMÓN PUESTOS Y SALARIOS
<input type="checkbox"/>	SECCIÓN DE CONTRATOS
<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	VERIFICACION DE PROCESOS RRHH
XX	DEPARTAMENTO DE FORMACION RRHH EN SALUD

INSTRUCCIONES DE PROCEDENCIA:

<input type="checkbox"/>	VERIFICAR SI LLENA LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO Y EFECTOS Y/O TRÁMITES SEGÚN NORMATIVA
<input type="checkbox"/>	INVESTIGAR E INFORMAR
<input type="checkbox"/>	EMITA OPINIÓN Y/O INFORME
<input type="checkbox"/>	REALIZAR INFORME TÉCNICO
<input type="checkbox"/>	COORDINAR ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/>	HAGASE CARGO
XX	DAR SEGUIMIENTO E INFORMAR
<input type="checkbox"/>	ACCEDER A REQUERIMIENTO
<input type="checkbox"/>	OTROS. BASE DE DATOS

PLAZO DE ENTREGA:
15/12/2021

ANEXO
CONSTA DE (05) FOLIOS INCLUYENDO ESTA NOTA
CON () EXPEDIENTE

OBSERVACIONES DEL CASO CONCRETO: Se traslada original de Nota de Trabajo No. Despacho Ministerial EEMV/1239-2021/mr, emitida por el doctor Edwin Montufar Ministro en Funciones de este Ministerio, quien adjunta Nota de Trabajo No. VICEADMON-AH-0660-2021/gs, suscrito por el licenciado Ariel Estuardo Hernández Cardona, Viceministro Administrativo, quienes incluyen oficio Ref.: 003.2021-CNTL.AQBG de la Asociación de Químico Biólogos de Guatemala y donde se solicita una audiencia para tratar temas referentes al interés de la comunidad para la continuación del Proyecto Curso de Nivelación de Técnicos de Laboratorio Clínico CNTL. Según documento adjunto. SÍRVASE ANALIZAR SI ES PROCEDENTE O NO, LO DESCRITO EN DOCUMENTO ADJUNTO E INFORMAR AL VICE DESPACHO ADMINISTRATIVO CON VISTO BUENO DE ESTA DIRECCIÓN.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
RECEBIDO
08/12/21 10:24
FOLIOS: 5
NO. J. C. 1000 DE 0000

Ruth Cifuentes
Ruth Cifuentes
Sub. Directora de Recursos Humanos
Dirección General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



04



NOTA DE TRABAJO No. VICEADMON-AH-0660-2021/gs

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2021

SIAD: 362593

FOLIOS: 03

	Doctor Francisco José Coma Martín/ Ministro, Despacho Ministerial
	Doctor Edwin Eduardo Montufar Velarde / Viceministerio de Atención Primaria en Salud
	M.A. Leslie Lorena Samayoa Jerez de Hermosilla / Viceministra Técnica
	Licenciado Jorge Antonio Monterroso, Unidad de Planificación Estratégica-UPE-
4	Licda. Lorena Roxana Escobar Olivares De Arana / Dirección General de Recursos Humanos
	Licenciado Johan Monzón, Unidad de Cooperación Internacional
	Licenciado Rommel Noguera Avilés / Departamento Financiero
	Licenciado Geovany Javier Avendaño Maldonado / Coordinador Asesoría Jurídica

DE: Licenciado Ariel Estuardo Hernández Cardona
Viceministerio Administrativo



1	Para su conocimiento y efectos correspondientes
2	Brindar Información
3	Emitir Dictamen
4	Hágase cargo e informar
5	Investigar e Informe.

OBSERVACIONES: Se adjunta NOTA DE TRABAJO No. DESAPACHO MINISTERIAL-EEMV 1239-2021/mr en la cual adjunta oficio 003.2021-CNTL.AQBG de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala, en atención al Proyecto Curso de Nivelación de Técnicos de Laboratorio Clínico CNTL; favor de investigar e informar a este Vicedespacho a la brevedad posible.

07 DIC 2021
12:00
[Handwritten signature]



NOTA DE TRABAJO No. DESPACHO MINISTERIAL-EEMV 1239-2021/mr

SIAD: 362593

Fecha: 01 de diciembre del 2021

PARA: Lic. Ariel Hernández (4)
Viceministro Administrativo

DE: Dr. Edwin Montúfar
Viceministro de Salud Pública y A.S.
Ministro en Funciones de Salud Pública y Asistencia Social



1	Para su conocimiento y efectos
2	Emitir opinion
3	Investigue e informe
4	Hágase cargo
5	Asistir
6	Realizar analisis e informe
7	Visto bueno
8	Denegado
9	Seguimiento
10	Designar

Observaciones: Atentamente, se traslada Oficio REF.: 003.2021-CNTL.AQBG de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala, para que se sirvan atender la solicitud de audiencia para tratar temas referentes al interés de la continuidad del proyecto "CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLINICO (CNTL)". Para su conocimiento y lo que corresponden.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
SECRETARÍA VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO

02 DIC 2021

RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: [Signature]





RECEIVED
 30 NOV 2021
 11:38

Guatemala, 29 de noviembre 2021
 REF.:003.2021-CNTL.AQBG

Dr. Francisco José Coma Martín
 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 A su despacho

Respetable Ministro :

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores. La Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala (AQBG) solicita a su persona una audiencia para exponerle nuestro interés en la continuación del proyecto "CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)". Este proyecto se originó de un convenio de cooperación técnica entre autoridades de la AQBG y del Departamento de Formación de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a partir del año 2011 al 2021. Las altas autoridades del Departamento de RRHH del MSPAS a través de un oficio nos manifestó que este proyecto se daba por finalizado; pues consideran que ya cumplió con apoyar a los técnicos empíricos.

La alta demanda de técnicos de laboratorio clínico ocasionada para la pandemia Covid-19 hace que los laboratorios clínicos y escuelas no avaladas continúen capacitando este personal, que necesita incorporarse al mercado laboral lo antes posible, pero que necesitan de una capacitación formal que les permita equiparar el conocimiento técnico-práctico. La AQBG ha impartido el curso de nivelación, por lo que es importante informar a Uds. sobre la capacitación de técnicos de laboratorio clínico (TLC), así como las ventajas del curso de nivelación y los logros alcanzados.

El propósito fundamental del proyecto en mención fue el de capacitar a técnicos de laboratorio clínico que ya trabajaban en este campo sin contar con un diploma avalado por el MSPAS, dándoles la oportunidad de que al equiparar sus conocimientos teóricos y mejorar habilidades puedan desempeñar su trabajo con competencia reconocida.

Los técnicos de laboratorio clínico se forman en nuestro país de la manera siguiente: directamente en los laboratorios sin un programa formal, en escuelas no autorizadas por el MSPAS con horarios que les permiten trabajar; y en el mejor de los casos en escuelas autorizadas por el MSPAS en horario regular de ocho horas y son los que obtienen diplomas avalados por ese ministerio.

Actualmente existen en el país solo siete escuelas autorizadas por MSPAS, distribuidas dos en la ciudad capital y cinco en el interior del país (Quetzaltenango, San Marcos, Jutiapa, Quiriguá y Cobán) que requieren una escolaridad mínima de tercero básico y una edad de 18 a 25 años. También existe una carrera en una universidad privada a nivel intermedio, pero es un porcentaje muy bajo de estudiantes que pueden pagar estos estudios.

El CNTL de la AQBG ha sido impartido los sábados de 8:00 a 12:00 horas jornada matutina y en jornada vespertina de 13:00 a 16:00 horas durante un año, lo que les permite a los estudiantes trabajar y estudiar.



Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
 1ª. Avenida 10-43 zona 10 Edificio Monty's Of. 2C
 Teléfono: 2361-1667/57003129 Fax: 2361-1677

Esta ventaja se amplía y fortalece con el requisito establecido, que para optar a la nivelación, el estudiante debe trabajar en un laboratorio clínico autorizado por el MSPAS, en el cual afianzan y aplican los conocimientos impartidos. También pueden seguir laborando mientras que se capacita para obtener el diploma autorizado por el MSPAS.

Los alumnos previo a ser inscritos en el curso de nivelación, deben llenar los requisitos establecidos por el Departamento de RRHH del MSPAS y aprobar el proceso de selección y verificación de conocimiento básico del laboratorio y su ejercicio laboral en un laboratorio clínico.

El "CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA AQBG Y EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MSPAS" responsabilizaba a la AQBG de la programación, conducción y ejecución del curso con aprobación del Departamento de Formación de Recursos Humanos del MSPAS, quien también estaba a cargo del monitoreo del curso para garantizar el cumplimiento y calidad de la capacitación y posteriormente autorizar el trámite del diploma de los estudiantes que completaron satisfactoriamente su formación como Técnicos de Laboratorio Clínico.

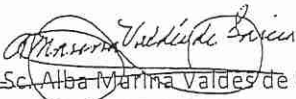
El CNTL ha nivelado hasta el año 2021 a setecientos cincuenta y nueve (759) técnicos de laboratorio clínico originarios de los diferentes departamentos del país; es necesario aclarar que el último ciclo impartido finalizaba en junio 2020; pero debido a la pandemia Covid-19 el curso se suspendió por varios meses, retrasando su finalización, que se concluyó en julio del 2021.

El CNTL ha hecho un logro valioso que ha permitido que el país cuente con más técnicos de laboratorio clínico capacitados, apoyando la demanda de este personal, que cada día es más necesario para los servicios de salud. Además, la nivelación ha sido una gran oportunidad para las mujeres adultas, que en su mayoría son las que laboran en esta profesión y les da la oportunidad de tener un salario digno, lo cual puede ser un aliciente para evitar la emigración fuera del país.

El interés manifiesto por técnicos de laboratorio empíricos, profesionales Químicos Biólogos, unida a la necesidad existente de este personal en el sistema de salud nos motiva a solicitar al MPAS la continuación del curso de nivelación.

Agradecemos su atención a la presente, quedamos en espera de su respuesta.

Atentamente;


 MSc. Alba Marina Valdes de Garcia
 PRESIDENTA
 JUNTA DIRECTIVA 2021-2023
 ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS BIÓLOGOS DE GUATEMALA
 -AQBG-

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 No. Caso: YU-287194

REMITENTE:
 MSc ALBA MARINA VALDES DE GARCIA/PRESIDENTA/ASOCIACION DE QUIMICOS
 BIOLOGOS
 FECHA DE RECEPCIÓN: 30/11/2021
 HORA DE RECEPCIÓN: 11:00:05 a.m.
 USUARIO: \MSANTIAGO
 Para seguimiento Ingrese al link: "https://web.mspes.gob.gt/Consultas"
 o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba
 Indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.

Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
 1ª. Avenida 10-45 zona 10 Edificio Monty's Of. 2C
 Teléfono: 2361-1667/57003129 Fax: 2361-1677

SIAD 362593



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL**

URGENTE

SIAD: 370712

DGRRHH-DECAP-0078-2022

Guatemala, 08 de febrero de 2022

Señora Viceministra:

Le saludamos respetuosamente, deseándole éxito en sus actividades diarias. El motivo del presente es para dar respuesta a la Nota de trabajo No. VT-LLSJ-0432-2022, de fecha 07 de febrero del presente año, en la que se hace referencia al Proyecto "Curso de Nivelación de Técnicos de Laboratorio Clínico (CNTL)".

Al respecto, es importante mencionar que, entre la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala -AQBG- y el Departamento de Formación, existió un convenio de cooperación técnica entre autoridades de dichas instituciones, el cual ya caducó. Por lo que, el Departamento de Capacitación no puede emitir un dictamen, dado que no es de su competencia el proceso de nivelación del cual se ha hecho mención.

La presente opinión, se fundamenta en los procedimientos, competencias específicas y funciones propias del Departamento de Capacitación.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,


Licenciada Marisol Gaytán Morales
Departamento de Capacitación
Dirección General de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



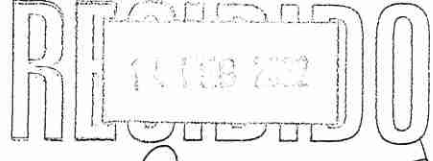
Vo.Bo.



Licda. Lorena Roxana Escobar
Directora General de Recursos Humanos en Salud
Dirección General de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



M.A.
Leslie Lorena Samayoa Jerez de Hermsilla
Viceministra Técnica en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

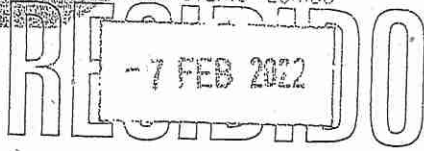
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
VICEMINISTERIO TÉCNICO



Firma:  Hora: 12:05

C.c. Archivo
Consta de cuatro (04) folios, incluyendo el presente
MGM/iyou

Trabajando por la salud de Guatemala



Firma: S. L. G. Hora: 12:03

Guatemala, 02 de febrero 2022
REF.:001.2022-CNTL.AQBG

Licenciada
Lesly Samayoa
Viceministra Técnica -MSPAS
A su despacho

Respetable viceministra:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores. La Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala (AQBG) solicita a su persona una audiencia para exponerle nuestro interés en la continuación del proyecto "CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)". Este proyecto se originó de un convenio de cooperación técnica entre autoridades de la AQBG y del Departamento de Formación de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a partir del año 2011 al 2021.

La AQBG solicitó su continuación del en este año 2022 del CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)"; pero las altas autoridades del Departamento de RRHH del MSPAS a través de un oficio nos manifestó que este proyecto se da por finalizado; pues consideran que ya cumplió con apoyar a los técnicos empíricos. Sin embargo, las escuelas autorizadas por el MSPAS no son suficientes para responder a la necesidad de capacitación de este personal y muchos trabajan actualmente en laboratorios clínicos y solo pueden asistir a clases en horario de fin de semana; unido a que cuando son mayores de 25 años no pueden ingresar a las escuelas avaladas MSPAS.

La pandemia Covid-19 ha ocasionado una alta demanda de técnicos de laboratorio clínico y tomando en cuenta que todavía existe un número considerable de este personal con experiencia práctica que necesita de la oportunidad de equiparar el conocimiento técnico-práctico como lo ha venido haciendo el curso de nivelación de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala- AQBG-. Para nosotros como AQBG consideramos importante informar a ustedes, sobre la nivelación de técnicos de laboratorio clínico (TLC), ventajas del curso y los logros alcanzados.

El propósito fundamental del proyecto "CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)" fue capacitar a técnicos de laboratorio clínico que ya trabajaban en este campo sin contar con un diploma avalado por el MSPAS, dándoles la oportunidad de que al equiparar sus conocimientos teóricos y mejorar habilidades para desempeñar su trabajo con competencia reconocida.

Los técnicos de laboratorio clínico se forman en nuestro país de la manera siguiente: directamente en los laboratorios sin un programa formal, en escuelas no autorizadas por el MSPAS con horarios que les permiten trabajar; y en el mejor de los casos en escuelas autorizadas por el MSPAS, horario regular de ocho horas y son los que obtienen diplomas avalados por ese MSPAS.

Actualmente existen en el país solo siete escuelas autorizadas distribuidas dos en la ciudad y cinco en el interior del país (Quetzaltenango, San Marcos, Jutiapa, Quiriguá y Cobán) que requieren una escolaridad mínima de tercero básico y una edad de 18 a 25 años. También existe una carrera en una universidad privada a nivel intermedio, pero no todos pueden pagar estos estudios.

Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
1ª. Avenida 10-43 zona 10 Edificio Monty's Of. 2C
Teléfono: 2361-1667/57003129 Fax: 2361-1677

El CNTL de la AQBG ha sido impartido los días sábados de 8:00 a 12:00 horas jornada matutina y en jornada vespertina de 13:00 a 16:00 horas durante un año, lo que les permite a los estudiantes trabajar y estudiar. Esta ventaja se amplía y fortalece con el requisito que para optar a la nivelación deben trabajar en un laboratorio clínico autorizado por el MSPAS donde tienen la oportunidad de afianzar y aplicar los conocimientos impartidos. También pueden seguir laborando mientras que se capacita para obtener el diploma autorizado por el MSPAS.

Los alumnos previo a ser inscritos en el curso de nivelación deben llenar los requisitos establecidos por el Departamento de RRHH del MSPAS y aprobar el proceso de selección y verificación de conocimiento básico del laboratorio y su ejercicio laboral en un laboratorio clínico.

El "CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA AQBG Y EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MSPAS" responsabilizaba a la AQBG de la programación, conducción y ejecución del curso con aprobación del Departamento de Formación de Recursos Humanos del MSPAS, quien también estaba a cargo del monitoreo del curso para garantizar el cumplimiento y calidad de la capacitación y posteriormente autorizar el trámite del diploma de los estudiantes que completaron satisfactoriamente su formación como Técnicos de Laboratorio Clínico.


El CNTL ha nivelado hasta el año 2021 a setecientos cincuenta y nueve (759) técnicos de laboratorio clínico originarios de los diferentes departamentos del país; es necesario aclarar que el último ciclo impartido finalizaba en junio 2020; pero debido a la pandemia Covid-19 el curso se suspendió por varios meses, retrasando su finalización en julio del 2021.

El CNTL ha hecho un logro valioso que a permitido que el país cuente con más técnicos de laboratorio clínico capacitados apoyando la demanda de este personal que cada día es más necesario para los servicios de salud. Además, la nivelación ha sido una gran oportunidad para las mujeres adultas que en su mayoría son las que laboran en esta profesión y les da oportunidad de un salario digno y puede ser un aliciente para evitar la emigración fuera del país.

Con base en lo anterior y el interés manifiesto por técnicos de laboratorio empíricos, profesionales Químicos Biólogos, instituciones de salud, unida a la necesidad existente de este personal en el sistema de salud nos motiva a solicitar la continuación del curso de nivelación por lo menos un periodo más.

Agradecemos su atención a la presente, quedamos en espera de su respuesta.

Atentamente;


MSc. Alba Marina Valdes de Garcia
PRESIDENTA
JUNTA DIRECTIVA 2021-2023
DE QUÍMICOS BIÓLOGOS DE GUATEMALA
-AQBG-

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-294227**

REMITENTE:
MSC. ALBA MARINA VALDES DE GARCIA, ASOCIACION DE QUIMICOS BIOLÓGICOS DE
GUATEMALA

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/02/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 10:00:21 a.m.

USUARIO: ZQUIROA

Para seguimiento ingrese al link "<https://web.mspas.gob.gt/Consultas>"
o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba
indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.

Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
1ª Avenida 10-43 zona 10 Edificio Monty's Of-2C
Teléfono: 2361-1667/57003129 Fax: 2361-1677

Siad B70712